

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### AGRACONSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

#### *Convocatoria Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil «Agraconsa Empresa Constructora, S. A.», de fecha 25 de julio del año dos mil siete, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas y treinta minutos del día once de septiembre de 2007 y, si no concurre el «quorum» legal necesario, en segunda convocatoria, a las trece horas y treinta minutos del siguiente día doce de septiembre de 2007 en el domicilio social, sito en la calle Mariana Pineda, n.º 19 de esta ciudad, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento del Auditor de Cuentas titular de la Sociedad.

Segundo.—Propuesta de reducción de capital social para la amortización de las acciones propias de la Sociedad en autocartera, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ampliación del capital social en la suma equivalente.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, si fuere necesario.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General Extraordinaria, o, en su defecto, nombramiento de Accionistas Interventores del Acta.

Se hace constar, a efectos de cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 112 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, de 27 de diciembre de 1989, el derecho de los Sres. Accionistas de la Entidad a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Así como su derecho, conforme al artículo 212 del mismo texto legal, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Zaragoza, 26 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Pérez Latorre.—51.826.

### AGRESSO SPAIN, S. L. Sociedad unipersonal

#### (Sociedad absorbente)

### GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S. L. Sociedad unipersonal

#### (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el Socio Único de las sociedades «Agresso Spain, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y «Gestión de Servicios Integrales y Sistemas de Información, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», con fecha 30 de junio de 2007 decidió aprobar la fusión por absorción de la sociedad «Gestión de Servicios Integrales y Sistemas de Información, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», por la sociedad «Agresso Spain, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», resultando como única sociedad, «Agresso Spain, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», según los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2006, aprobados por el Socio Único, y según el Proyecto de Fusión debidamente depositado en los Registros Mercantiles de Granada y de Barcelona.

La fecha de los efectos contables de la operación de fusión se fijó en el 1 de enero de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde al Socio Único y Acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de Fusión, así como a solicitar su entrega o envío gratuitos, así como del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de julio de 2007.—El Administrador de «Agresso Spain, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», y «Gestión de Servicios Integrales y Sistemas de Información, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», Don José Miguel Sánchez Jiménez.—51.091.

2.ª 2-8-2007

### ALBAIDA RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, S. A. (Sociedad escindida)

### ALBAIDA RESIDUOS, S. L. (Sociedad beneficiaria)

#### *Anuncio de escisión parcial y reducción de capital*

La junta general de Albaida Recursos Naturales y Medio Ambiente, S.A. de fecha 26 de junio de 2007 ha acordado:

a) Su escisión parcial, mediante la aportación de la rama de actividad de residuos a una sociedad de nueva creación, en virtud de la escisión, que se denominará Albaida Residuos, S. L. y, simultáneamente, como consecuencia de la escisión, la reducción de su capital social en la cifra de 4.285.372 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas sus acciones en la cantidad de 2.509 euros por acción.

b) La reducción de su capital social en la cifra de 2.379.244 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas sus acciones en la cantidad de 1.393 euros por acción.

Con las referidas reducciones, la cifra de capital social queda fijada en 1.875.384 euros, modificándose en consecuencia el artículo 5 de los estatutos sociales.

Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión.

Almería, 19 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco E. Góngora Cañizares.—50.866.

1.ª 2-8-2007

### ALHAMBRA SYSTEMS, S. A.

#### *Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 4 de septiembre de 2007, a las doce horas, en Calle Velázquez, 63, en Madrid y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese de Consejeros.

Segundo.—Modificación del número de Consejeros para pasar de 5 consejeros a 3 Consejeros y modificación correlativa del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos.

Quinto.—Delegaciones de facultades.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, y de conformidad con el artículo 144, c) de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus